



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

SECRETARIA, DE AMBIENTE, VIVIENDA Y
DESARROLLO TERRITORIAL

CONTENIDO

NO.	ÍTEM
1.	DATOS GENERALES. ¹
2.	INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN. ²
3.	GESTIÓN FINANCIERA. ³
3.1.	INFORMACIÓN FISCAL Y FINANCIERA.
3.2.	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA.
3.3.	ESTRUCTURA DEL ÁREA FINANCIERA.
3.4.	INFORMACIÓN CONTABLE.
4.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
4.1.	RECURSOS HUMANOS.
4.1.1.	ORGANIGRAMA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS.
4.1.2.	ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE FIJA LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN.
4.1.3.	PLANTA DE CARGOS VIGENTE. MANUALES DE FUNCIONES POR DEPENDENCIA Y CARGO.
4.1.4.	REGLAMENTOS INTERNOS Y MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS.
4.1.5.	INFORMACIÓN SOBRE ARCHIVO MUNICIPAL.
4.1.6.	SISTEMAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD, Y TRÁMITES.
4.2.	RECURSOS FÍSICOS Y ADMINISTRATIVOS.
4.2.1.	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
4.2.2.	PLAN DE COMPRAS.
4.2.3.	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.
5.	PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.
6.	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL.
6.1.	PLAN DE DESARROLLO.
6.2.	PLAN O ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
6.3.	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL.
6.4.	INFORMACIÓN SECTORIAL.
6.5.	INFORMACIÓN POBLACIONAL.
6.6.	INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE GESTIÓN.
6.6.1.	ESTRATIFICACIÓN.
6.6.2.	SISBEN.
6.6.3.	BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPI.
6.6.4.	PLAN INTEGRAL ÚNICO -PIU-.
6.6.5.	CONVENIOS/ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES.
6.7.	IDENTIFICACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.
6.8.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
7.	OBRAS PÚBLICAS.
8.	EJECUCIONES PRESUPUESTALES.
9.	INFORMACIÓN JURÍDICA.

¹Numerales 1, 4, 5, 8, y 22 – Requisitos de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la Nación.

²Numeral 2y 7 – Requisitos de la LEY 951 DE 2005.

³Numerales 3, 4, 6 y 9 - Cartilla DNP.

9.1.	CONTRATACIÓN.
9.2.	INVENTARIO DE PROCESOS JUDICIALES.
10	DESPLAZAMIENTO (Auto 383 de 2010 Corte Constitucional). ⁴
11.	NIÑOS, ADOLESCENCIA Y JOVENES.
12.	PROGRAMAS SOCIALES.
13.	DERECHOS HUMANOS.
14.	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
15.	PREVENCIÓN DEL DELITO.
16.	CUENCAS HIROGRÁFICAS.
17.	EMERGENCIA INVERNAL 2010 – 2011.
18.	PLANES DE VIVIENDA.
19.	SECTOR EDUCATIVO.
20.	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECI-.
21.	CORRESPONDENCIA, TRÁMITES Y DILIGENCIAS.
21.1.	CORRESPONDENCIA.
21.2.	DILIGENCIAS Y TRÁMITES.
22.	CONCEPTO GENERAL.
23.	ACTA.

⁴Numerales 10, 11, 12, 13 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, - Requisitos de la Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación.

1. DATOS GENERALES⁵.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	JORGE ENRIQUE LLANO PANESSO
CARGO	SECRETARIO DE DESPACHO
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA
CIUDAD Y FECHA	DICIEMBRE 16 DE 2011
FECHA DE INICIO DEL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN	ENERO 1 DE 2008
FECHA DE POSESIÓN EN EL CARGO	NOVIEMBRE 10 DE 2008
CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	TERMINACIÓN DE PERIODO
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN	DICIEMBRE 31 DE 2011

⁵Resolución Orgánica No. 5674 de 2005 de la Contraloría General de la Republica. Numeral 1 del Formato Único Acta de Informe de Gestión.

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.⁶

Tome posesión del cargo el día 10 de Noviembre del año 2008 encontrando algunos procesos estancados entre los que podemos destacar el de la construcción del canal Azcarate y regulador y regulador, son producto de un proceso licitatorio.

Dichas obras fueron exigidas por la CVC a raíz de la construcción del barrio el Sembrador, teniendo el inconveniente que en el caso del canal Azcarate se hizo el trazado sobre la línea de construcción eléctrica de la EPSA, logrando a través de mi gestión que la EPSA aportara \$12`000.000 en materiales para revestir la base de los postes y así evitar su caída, con esta gestión se logro la terminación de esta obra. Respecto al canal regulador sur no ha sido posible su construcción, ya que nos e cuenta con la servidumbre y queda pendiente por iniciar en la oficina jurídica el proceso de expropiación por vía administrativa en su defecto un canje por impuestos según lo que resulte más expedito, ya que el municipio fue objeto de una sanción pecuniaria por parte de la CVC y de no realizarse esta obra estaríamos expuestos a una nueva sanción.

Igualmente continuamos con el proceso de negociación con el ICA para la adquisición de un predio para la construcción de la futura PTAR y a la fecha se logro la negociación con la actual gerente Nacional del ICA, la cual reposa en la oficina jurídica quien es la entidad responsable de hacer la parte legal del proceso.

Se continuo con el proyecto de vivienda denominado NASHIRA, localizado en el corregimiento del bolo san Isidro y dicho proyecto se logro terminar en su primera fase conforme el compromiso de la administración. Queda pendiente por desarrollarse una segunda etapa para lo cual es potestad de la nueva administración apoyar o no la importante obra.

Al inicio de la administración 2008 – 2011, se realizo la compra de un predio con un área de 402.000 mts2 en el cual mediante un proceso licitatorio se adjudico a la constructora MORENO TAFUR la construcción de 1.114 soluciones de vivienda en un lapso de tiempo de 5 años. El proyecto se encuentra en construcción.

⁶Artículo 10 numeral 1 de la Ley 951 de 2005.

3. GESTIÓN FINANCIERA.⁷

3.1. INFORMACIÓN FISCAL Y FINANCIERA.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Hacienda.

3.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Hacienda.

3.3. ESTRUCTURA DEL ÁREA FINANCIERA.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Hacienda.

3.4. INFORMACIÓN CONTABLE.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Hacienda.

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.⁸

4.1. RECURSOS HUMANOS.

4.1.1. ORGANIGRAMA, FUNCIONARIOS

No.	NOMBRE	CARGO	TIPO DE VINCULACION
1	JORGE ENRIQUE LLANO PANESSO	SECRETARIO DE DESPACHO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

⁷Cartilla DNP. Pág. 31.

⁸Cartilla DNP. Pág. 36.

2	SANTIAGO BETANCOURT MORENO	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
3	GERMAN DE JESUS RAMIREZ BEDOYA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 2	PROVISIONAL
4	LUIS EDUARDO CAICEDO RAMIREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 3	PROVISIONAL
5	JULIAN ANDRES VILLA CUENCA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 3	PROVISIONAL
6	LEYDI JOHANA LEON OCHOA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2	PROVISIONAL
7	VIVIANA STELLA HURTADO VARGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2	PROVISIONAL
8	EDGAR IVAN QUINTERO ZULUAGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2	PROVISIONAL
9	EDGAR LOPEZ TABARES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2	PROVISIONAL
10	ARGEMIRO CASTAÑEDA CARDONA	TECNICO OPERATIVO	PROVISIONAL
11	EDWIN ANDRES NOGUERA CORREA	TECNICO OPERATIVO	PROVISIONAL
12	EDILMA DEL SOCORRO MADROÑERO BASTIDAS	TECNICO OPERATIVO	PROVISIONAL

13	MARIA DEL SOCORRO CALERO	SECRETARIA EJECUTIVA	PROVISIONAL
14	ERNESTO COBO OREJUELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONAL
15	ELIANA DOMINGUEZ VASQUEZ	SECRETARIA GRADO 1	PROVISIONAL
16	CLAUDIA ROCIO REYES ROMERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONAL
17	ISRAEL VELEZ TABORDA	OPERATIVO	PROVISIONAL
18	NOHEMY ZORRILLA TENORIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	PROVISIONAL

4.1.2. ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE FIJA LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Desarrollo Institucional.

4.1.3. PLANTA DE CARGOS VIGENTE. MANUALES DE FUNCIONES POR DEPENDENCIA Y CARGO.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Desarrollo Institucional.

4.1.4. REGLAMENTOS INTERNOS Y MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Desarrollo Institucional de todos los despachos.

4.1.5. INFORMACIÓN SOBRE ARCHIVO MUNICIPAL.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Desarrollo Institucional.

4.1.6. SISTEMAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD, Y TRÁMITES.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Planeación y la oficina de Control Interno.

4.2. RECURSOS FISICOS Y ADMINISTRATIVOS.

4.2.1. BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia la tabla por que se anexa el inventario realizado por la Oficina de Desarrollo Institucional de toda la Secretaria. (6 Folios)

4.2.2. PLAN DE COMPRAS.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Desarrollo Institucional.

4.2.3. PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Oficina de Informática y TIC y la Oficina Asesora de Comunicaciones

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.⁹

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Planeación.

6. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL.¹⁰

6.1. PLAN DE DESARROLLO.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Planeación.

⁹Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 4.

¹⁰Cartilla DNP. Pág. 22.

6.2. PLAN O ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Planeación.

6.3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Planeación.

6.4. INFORMACIÓN SECTORIAL.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Planeación, la Secretaria de Infraestructura y la Oficina de Control Interno

6.5. INFORMACIÓN POBLACIONAL.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Planeación.

6.6. INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE GESTIÓN.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Planeación.

6.6.1. ESTRATIFICACIÓN.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Planeación.

6.6.2. SISBEN.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Planeación.

6.6.3. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPI.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Planeación.

6.6.4. PLAN INTEGRAL ÚNICO -PIU-.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Gobierno.

6.6.5. CONVENIOS/ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES**2009**

No.	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	ESTADO
Convenio 032	Aunar esfuerzos técnico y financieros en la adecuación y el suministro de agua potable de los corregimientos de cauca seco y la dolores en el municipio de Palmira	ACUAVALLE S.A.	\$ 2.292`876.025	LIQUIDAD O
Convenio 045	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para realizar estudios, reparación, construcción y/o reposición de los sistemas de drenaje de aguas residuales, de alcantarillados y acueductos en distintos sectores del municipio de Palmira y capacitación en gestión y normalización de acueductos rurales.	ACUAVALLE S.A.	\$ 1.671`633.907	EJECUCI ON
Convenio 046	Aunar esfuerzos y recursos técnicos y económicos para la implementación para el manejo de la cuenca del rio nima	FUNDAR	\$ 134`724.480	LIQUIDAD O
Convenio 057	Aunar esfuerzos y recursos técnicos y económicos para aéreas protegidas de reservas naturales	Comité PRONIMA	\$ 34`700.000	LIQUIDAD O
Convenio 047	Realizar acciones orientadas a la protección de suelos de la cuenca del rio nima	FUNDAR	\$ 31`998.750	LIQUIDAD O
Convenio 051	Conservación de la cuenca del rio amaime	FUNDAR	\$ 23`502.558	LIQUIDAD O

2010

No.	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	ESTADO
Convenio 172	Construcción y mantenimiento de obras públicas y zonas verdes en el municipio de Palmira	FUNDACION HABITAT CIUDAD	\$ 198`396.917	LIQUIDAD O
Convenio 191	Convenio Interadministrativo adecuación y extensión de redes corregimiento de palmaseca y guanabanal	ACUAVALLE S.A.	\$3.596`183.807	EJECUCI ON
Convenio 338	Consolidacion del observatorio de seguridad...	FUNDACION INTEGRAL PROGRESIVA	\$ 58`710.657	LIQUIDAD O
Convenio 300	Mantenimiento fitosanitario del sistema arbóreo de la zona urbana del municipio de Palmira	FUNDACION HABITAT CIUDAD	\$ 200`626.320	LIQUIDAD O

2011

No.	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	ESTADO
Convenio 327	Plan de fortalecimiento de recuperación paisajística ambiental del municipio de Palmira	FUNDACION HABITAT CIUDAD	\$ 504`000.000	LIQUIDADO
Convenio 516	Mantenimiento fitosanitario de las especies del sistema arbóreo que están generando riesgo a la comunidad del municipio de Palmira	FUNDACION ENLACE AMBIENTAL	\$ 150`000.000	LIQUIDADO

6.7. IDENTIFICACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información será suministrada por el banco de programas y proyectos de la Secretaria de Planeación.

6.8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Gobierno.

7. OBRAS PÚBLICAS.¹¹

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Infraestructura.

8. EJECUCIONES PRESUPUESTALES.¹²

	ASIGNADO	EJECUTADO
2008	\$ 1.677.414.031	\$ 741.857.336
2009	\$ 16.903.908.475	\$ 13.413.272.710
2010	\$ 25.837.793.608	\$ 8.924.842.143
2011	\$ 24.462.725.111	\$ 22.067.386.617

9. INFORMACIÓN JURÍDICA¹³.

9.1. CONTRATACIÓN.

AÑO	No.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	ESTADO
2008	DU-CV-123-08	ARTURO CABRERA CORRALES	\$ 1`081.088	COMPRAVENTA	TERMINADO
	DU-CV-535-08	ASINCO LTDA.	\$ 20`500.000	COMPRAVENTA	TERMINADO
	DU-OP-604-08	LUIS FERNANDO VALENCIA	\$ 14`774.243	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	DU-PS-536-08	EVARISTO GARCIA GARCIA	\$ 20`500.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO

¹¹Resolución Orgánica No. 5674 de 2005 de la Contraloría General de la Republica. Numeral 6 del Formato Único Acta de Informe de Gestión.

¹²Resolución Orgánica No. 5674 de 2005 de la Contraloría General de la Republica. Numeral 7 del Formato Único Acta de Informe de Gestión.

¹³Cartilla DNP. Pág. 43.

AÑO	No.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	ESTADO
2009	MP 032	ACUAVALLE	\$2.292'876.0 25	CONVENIO	LIQUIDADO
	MP 045	ACUAVALLE	\$1.671'633.9 07	CONVENIO	EJECUCION
	MP 046	LUIS CARLOS CARDONA (FUNDACION FUNDAR)	\$ 134'724.480	CONVENIO	LIQUIDADO
	MP 057	COMITÉ PRONIMA	\$ 34'700.000	CONVENIO	LIQUIDADO
	MP 047	LUIS CARLOS CARDONA (FUNDACION FUNDAR)	\$ 31'998.750	CONVENIO	LIQUIDADO
	MP 051	LUIS CARLOS CARDONA (FUNDACION FUNDAR)	\$ 78'341.836	CONVENIO	LIQUIDADO
	MP 038	EMCALI EICE E.S.P.	\$ 2'861.865	CONVENIO	LIQUIDADO
	MP 039	FUNDACION HABITAT CIUDAD	\$ 738'920.700	CONVENIO	LIQUIDADO
	MP 32	ROBERTO RUANO	\$ 20'000.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 95	EDISON LOPEZ PAZ	\$ 21'980.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 105	SANDRA OSPINA	\$ 14'978.045	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 121	ALEJANDRA PINEDA POTES	\$ 21'600.000	CONSULTORIA	LIQUIDADO
	MP 127	LUIS HERNAN TORRES	\$ 22'321.845	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 131	CAROLINA REINA BOLAÑOS	\$ 28'000.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 154	JAMES ANDERSON AVILA	\$ 8'850.184	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 155	OMAR CEBALLOS	\$ 8'850.184	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 158	BERNARDO MOLINA	\$ 21'297.685	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 177	FRANCISCA NELLY ALARCON	\$ 14'774.293	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 178	BERNARDO MOLINA	\$ 22'023.760	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO

2009	MP 196	JESUS ANTONIO REINA	\$ 8'850.184	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 205	HOLMES ZUÑIGA	\$ 22'249.395	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 211	HOLMES ZUÑIGA	\$ 22'249.617	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 212	HOLMES ZUÑIGA	\$ 22'249.617	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 225	GEOBOMBAS LTDA	\$ 14'674.000	COMPRAVENTA	LIQUIDADO
	MP 272	RUBEN DARIO TORO	\$ 7'743.911	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 293	ANDRES FELIPE CORREA	\$ 19'420.900	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 312	NORBY CLEVES VILLALOBOS	\$ 22'250.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 315	ANDRES FELIPE CORREA	\$ 21'234.480	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 322	OSCAR RIVERA LUNA	\$ 21'300.000	CONSULTORIA	LIQUIDADO
	MP 341	HOLMES ZULIGA	\$ 16'599.796	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 351	JAIME ARARAT	\$ 22'187.500	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 352	DUBER ALFREDO IBARRA	\$ 22'187.500	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 354	GUILLERMO ROSERO	\$ 5'531.365	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 359	TECNODUCTOS LTDA	\$ 22'200.000	CONSULTORIA	LIQUIDADO
	MP 420	ANDRES FELIPE CORREA	\$ 22'168.985	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 424	JUAN CARLOS CARDENAS	\$ 15'132.681	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 434	LUCY VERA CAICEDO	\$ 4'664.676	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 458	PROAGUAS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	\$ 22'172.800	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 471	LUIS ALFREDO GIRALDO	\$ 19'220.900	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
MP 485	RODRIGO DIAZ GONZALEZ	\$ 22'212.751	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO	
MP 490	JOHNNY CALLE GONZALEZ	\$ 22'095.243	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO	

2009	MP 496	HUGO BONILLA VANEGAS	\$ 20'889.010	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 535	TODOMED LTDA	\$ 22'217.505	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 541	GEOBOMBAS	\$ 19'704.920	COMPRAVENTA	LIQUIDADO
	MP 557	HOYMER ANDRES OREJUELA	\$ 22'189.800	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 567	OSCAR MARINO BEJARANO	\$ 9'968.400	CONSULTORIA	LIQUIDADO
	MP 572	GEOBOMBAS	\$ 15'045.200	COMPRAVENTA	LIQUIDADO
	MP 591	NORBY CLEVES VILLALOBOS	\$ 22'250.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 599	BERNARDO ALZATE LONDOÑO	\$ 22'082.400	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 603	ANDRES FELIPE CORREA	\$ 22'150.000	CONSULTORIA	LIQUIDADO
	MP 621	BETSABE COLLAZOS PINO	\$ 18'771.000	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 622	JOSE EMILIO ORTEGA	\$ 16'800.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 626	LUIS FABIO BARRERO	\$ 16'800.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 627	EDISON LOPEZ PAZ	\$ 22'156.400	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 628	GLORIA ESTHER NUÑEZ	\$ 12'000.000	CONSULTORIA	LIQUIDADO
	MP 635	JAMES ANDERSON AVILA	\$ 16'800.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 648	VICTOR PERLAZA	\$ 16'644.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 649	ARISTODEMO VERA LOPEZ	\$ 16'800.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 666	ARMANDO ARIAS LENIS	\$ 16'800.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 674	OMAR CEBALLOS	\$ 16'644.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 686	CAROLINA REINA BOLAÑOS	\$ 34'800.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
MP 706	MUNDO AGRO LTDA	\$ 22'145.600	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO	

2009	MP 716	RUBEN DARIO TORO	\$ 16'800.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 760	TECNODUCTOS LTDA	\$ 21'234.480	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 761	TECNODUCTOS LTDA	\$ 22'183.280	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 762	TECNODUCTOS LTDA	\$ 22'168.986	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 778	CABARCO LTDA	\$ 21'234.480	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 782	CABARCO LTDA	\$ 22'168.986	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 801	FUNDACION SOCIAL SER COLOMBIANOS	\$ 71'400.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 808	ASINCO LTDA	\$ 21'870.130	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 809	ASINCO LTDA	\$ 22'484.365	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 819	ELIZABETH ORTEGA	\$ 22'250.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 827	DIEGO GARCIA BURGOS	\$ 260'000.000	PROMESA DE COMPRAVENTA	LIQUIDADO
	MP 828	JOSE NELSON SOLARTE	\$ 525'000.000	PROMESA DE COMPRAVENTA	LIQUIDADO

AÑO	No.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	ESTADO
2010	MP 172	FUNDACION HABITAT CIUDAD	\$ 198'396.917	CONVENIO	LIQUIDADO
	MP 191	ACUAVALLE	\$ 3.596'183.807	CONVENIO	LIQUIDADO
	MP 338	FUNDACION INTEGRAL PROGRESIVA	\$ 58'710.657	CONVENIO	LIQUIDADO
	MP 427	ONEIDA DOMINGUEZ	\$ 0	CONVENIO	LIQUIDADO
	MP 915	MINISTERI DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DE4SARROLLO TERRITORIAL	\$ 0	CONVENIO	LIQUIDADO
	MP 213	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 143'546.000	CONVENIO	LIQUIDADO
			CONVENIO ASOCIATIVO MUNICIPIO DE PALMIRA Y CONSTRUCTORA MORENO TAFUR	\$	CONVENIO

2010	MP 300	FUNDACION ENLACE AMBIENTAL	\$ 200'626.320	CONVENIO	LIQUIDADO
	MP 015	GEOBOMBAS LTDA	\$ 19'729.744	COMPRAVENTA	LIQUIDADO
	MP 49	FREDY CAICEDO	\$ 13'000.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 124	GEOBOMBAS	\$ 20'305.800	COMPRAVENTA	LIQUIDADO
	MP 139	DICONSISA LTDA	\$ 58'647.512	CONSULTORIA	LIQUIDADO
	MP 179	ALVARO GOMEZ FRANKLIN	\$ 19'286.000	COMPRAVENTA	LIQUIDADO
	MP 225	ANDRES FELIPE CORREA	\$ 12'332.143	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 227	OSCAR HERNANDO PELAEZ	\$ 2'000.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 235	HOYMER ANDRES OREJUELA	\$ 22'094.845	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 236	EDUARDO CARDENAS	\$ 22'329.004	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 247	ALVARO GOMEZ FRANKLIN	\$ 15'947.680	SUMINISTRO	LIQUIDADO
	MP 268	JAIME ALBERTO MONTERO	\$ 22'977.077	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 271	JESUS ANTONIO REINA	\$ 4'425.092	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 274	CAROLINA LOPEZ MARTINEZ	\$ 23'020.480	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 278	CARLOS ARMANDO CALERO	\$ 21'903.203	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 279	JORGE OSPINA	\$ 23'014.812	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 293	HUMBERTO GUERRERO PAZ	\$ 4'425.092	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 296	INGESER LTDA.	\$ 22'263.561	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 310	NORBY CLEVES VILLALOBOS	\$ 23'175.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 312	GEOBOMBAS LTDA	\$ 20'327.840	COMPRAVENTA	LIQUIDADO

2010	MP 313	LINA JOHANA GUERAO	\$ 23'008.349	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 335	BOHORQUEZ QUINTERO LTDA.	\$ 9'998.664	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 353	BOHORQUEZ QUINTERO LTDA.	\$ 21'000.000	SUMINISTRO	LIQUIDADO
	MP 358	JOSE ANIBAL BOHORQUEZ MURCIA	\$ 8'465.280	SUMINISTRO	LIQUIDADO
	MP 368	HECTOR FABIO ALVAREZ	\$ 445'500.000	SUMINISTRO	LIQUIDADO
	MP 371	TODOMED LTDA.	\$ 2'168.987	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 382	FUNDACION COLOMBIA ACTIVA.	\$ 23'062.068	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 384	TODOMED LTDA.	\$ 23'062.068	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 396	ARISTARCO TENORIO	\$ 22'262.979	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 397	FUNDACION FUNDEVIDA.	\$ 22'504.325	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 400	FUNDACION COLOMBIA SIEMPRE ACTIVA	\$ 12'509.556	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 413	JAIR SAAVEDRA	\$ 5'700.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 414	JOSE ALFREDO FONTAL	\$ 5'700.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 416	METALICAS MUNDIAL LTDA.	\$ 19'370.000	SUMINISTRO	LIQUIDADO
	MP 423	TECNODUCTOS LTDA.	\$ 58'442.849	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 439	GUILLERMO ROSERO	\$ 2'500.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 453	CAROLINA LOPEZ MARTINEZ	\$ 23'058.291	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 454	ADRIANA PATRICIA LOPEZ	\$ 23'058.291	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 462	ELIZABETH ORTEGA	\$ 5'000.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 464	ALVARO GOMEZ FRANKLIN	\$ 1'715.000	SUMINISTRO	LIQUIDADO

2010	MP 468	ALVARO GOMEZ FRANKLIN	\$ 4'583.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 473	HOLMES ZUÑIGA	\$ 56'438.550	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 819	ELIZABETH ORTEGA	\$ 11'000.000	ADICIONAL	LIQUIDADO

AÑO	No.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	ESTADO
2011	MP 327	FUNDACION HABITAT CIUDAD	\$ 504'000.000	CONVENIO	LIQUIDADO
	MP 516	FUNDACION ENLACE AMBIENTAL	\$ 150.000.000	CONVENIO	LIQUIDADO
	MP 42	CONSORCIO SICOMAC	\$12.399'052. 028	OBRA PUBLICA	EJECUCION
	MP 56	CONSORCIO ENC-11	\$ 599'998.980	CONSULTORIA	EJECUCION
	MP 94	TECNODUCTOS LTDA.	\$ 13'744.298	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 100	RUBEN DARIO TORO	\$ 12'600.000	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	LIQUIDADO
	MP 102	TECNODUCTOS LTDA.	\$ 22'070.440	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 106	JAMES ANDERSON AVILA	\$ 12'483.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 108	OMAR CEBALLOS	\$ 12'541.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 111	TECNODUCTOS LTDA.	\$ 32'750.000	SUMINISTRO	LIQUIDADO
	MP 117	LUIS FABIO BARRERO	\$ 12'600.000	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	LIQUIDADO
	MP 119	LEONIDAS MURILLO	\$ 9'956.457	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 130	JESUS ANTONIO REINA	\$ 9'956.457	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 131	HUMBERTO GUERRERO	\$ 13'275.276	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 132	JOSE EMILIO ORTEGA	\$ 12'541.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
MP 247	VICTOR PERLAZA	\$ 12'483.000	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	LIQUIDADO	

2011	MP 251	FREDY CAICEDO	\$ 10'400.000	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	LIQUIDADO
	MP 252	ARMANDO ARIAS LENIS	\$ 11'200.000	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	LIQUIDADO
	MP 258	ANDRES FELIPE CORREA	\$ 31'642.860	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 259	ALVARO GOMEZ FRANKLIN	\$ 10'460.000	SUMINISTRO	LIQUIDADO
	MP 260	EDISON LOPEZ PAZ	\$ 31'600.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 263	COLSEIN LTDA	\$ 107'591.481	SUMINISTRO	EJECUCION
	MP 264	CXAROLINA REINA BOLAÑOS	\$ 31'320.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 288	NORBY CLEVES VILLALOBOS	\$ 34'525.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 298	DIEGO ANTONIO MONTES	\$ 32'000.000	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	LIQUIDADO
	MP 331	ANGELA LILIANA LEON	\$ 30'000.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 342	OSCAR QUIROGA	\$ 30'000.000	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 350	FHANOR MONTES	\$ 11'224.509	PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO
	MP 361	MAURICIO VIDALES DIAZ	\$ 33'000.000	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	LIQUIDADO
	MP 373	FUNDACION SER COLOMBIANOS	\$ 30'000.000	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	LIQUIDADO
	MP 545	JOSE ALFREDO FONTAL	\$ 5'700.000	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	LIQUIDADO
	MP 546	JAIR SAAVEDRA	\$ 5'700.000	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	LIQUIDADO
	MP 565	NESTOR ARTURO NIEVA	\$ 17'000.000	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	LIQUIDADO
	MP 613	HOLMES ZUÑIGA	\$ 27'635.000	COMPRAVENTA	LIQUIDADO
	MP 614	HOLMES ZUÑIGA	\$ 9'346.944	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO

2011	MP 615	NORBY CLEVES VILLALOBOS	\$ 16'998.000	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	LIQUIDADO
	MP 619	HIGIELECTRONIX LTDA	\$ 12'992.000	COMPRAVENTA	LIQUIDADO
	MP 644	REINALDO ROA PORTILLA	\$ 13'104.130	COMPRAVENTA	LIQUIDADO
	MP 647	JAIRO RENGIFO	\$ 23'040.948	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 648	REINALDO ROA PORTILLA	\$ 14'661.260	SUMINISTRO	LIQUIDADO
	MP 660	ULISES ASPRILLA	\$ 28'462.230	OBRA PUBLICA	EJECUCION
	MP 664	METALICAS MUNDIAL LTDA.	\$17'632.000	SUMINISTRO	TERMINADO
	MP 670	CONSORCIO INGECONSTRUCTORES Y ASOCIADOS	\$ 160'363.708	OBRA PUBLICA	SUSPENSION
	MP 679	TECNODUCTOS LTDA.	\$ 28'636.402	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 687	HUGO BONILLA VANEGAS	\$ 31'501.795	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 690	HOYMER ANDRES OREJUELA	\$ 33'954.927	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 699	CONSORCIO BARRANCAS	\$2.087'049.146	OBRA PUBLICA	LIQUIDADO
	MP 700	CONSORCIO RCP	\$ 108'596.393	CONSULTORIA	
	MP 701	JAIME ALBERTO BARANDICA	\$ 31'217.834	OBRA PUBLICA	EJECUCION
	MP 708	FERNANDO SALDARRIAGA	\$ 33'825.600	SUMINISTRO	TERMINADO
	MP 710	FELIZ ALBERTO LEON	\$ 20'000.000	SUMINISTRO	TERMINADO
	MP 734	INGEAMBIENTALES S.A.S.	\$ 32'867.171	OBRA PUBLICA	EJECUCION
	MP 751	DAVID SANCHEZ ROA	\$ 16'400.000	SUMINISTRO	
	MP 786	ARANCIABIA JIMENEZ NIETO	\$ 34'814.000	PRESTACION DE SERVICIOS	EJECUCION
	MP 822	JOSE NELSON SOLARTE	\$ 78'648.000	COMPRAVENTA	EJECUCION
MP 823	LUIS GONZAGA PAPAMIJA CORDOBA	\$ 123'517.000	COMPRAVENTA	EJECUCION	

2011	MP 824	MANUEL ONESIMO BOTINA	\$ 167`424.000	COMPRAVENTA	EJECUCION
	MP 825	JOSE NELSON SOLARTE	\$ 62`814.000	COMPRAVENTA	EJECUCION
	MP 826	JOSE NELSON SOLARTE	\$ 11`696.000	COMPRAVENTA	EJECUCION

9.2. INVENTARIO DE PROCESOS JUDICIALES.

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Jurídica.

10. DESPLAZAMIENTO.¹⁴ (Auto 383 de 2010 Corte Constitucional).

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Gobierno y la Oficina de Informática y TIC.

11. NIÑOS, ADOLESCENCIA Y JOVENES.¹⁵ (LEY 1098 DE 2006 – LEY 375 DE 1997).

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Integración Social.

12. PROGRAMAS SOCIALES.¹⁶ (Población vulnerable, Discapacitada, Ancianos y Mujeres cabeza de hogar).

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Integración Social y el Despacho de la Gestora Social.

13. DERECHOS HUMANOS.¹⁷

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Gobierno.

¹⁴Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 23.

¹⁵Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 9.

¹⁶Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 10.

¹⁷Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 15.

14. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.¹⁸

No.	PROGRAMA	ZONA	INDICADOR	(%)	ESTADO
1	Conservación Microcuencas. El programa contempló la ejecución de acciones de conservación en términos de hectáreas protegidas en las cuencas hidrográficas, incluyendo el aumento de hectáreas declaradas como áreas protegidas.	cuenca	Porcentaje en cuencas protegidas	100	Terminado
		cuenca	Porcentaje en hectáreas de áreas declaradas	100	Terminado
2	Tratamiento y disposición de residuos sólidos. El programa estuvo orientado al seguimiento y control del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio, especialmente el fortalecimiento de la cultura del reciclaje. Por otra parte, el programa contempló la implementación de un plan de manejo de escombros, mediante el cual se realizó la recuperación geomorfológica de suelos degradados a partir de la explotación de arcilla para la fabricación de ladrillos en el sector de coronado	urbana	Porcentaje de manejo adecuado.	100	Terminado
3	Adecuación de áreas urbanas y rurales. Este programa contempló tres temas neurálgicos para el municipio como lo son: -Mantenimiento fitosanitario del sistema arbóreo (podas y talas) de acuerdo al riego o, a las solicitudes de la comunidad, con previa autorización de la autoridad ambiental. Este tema requiere especial atención puesto que en el municipio existe un déficit arbóreo y se debe justificar muy bien la erradicación de los individuos vegetales.	Urbana	Porcentaje de áreas intervenidas	76,7	En ejecución

¹⁸Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 16.

	<p>-Mantenimiento de los parques y zonas verdes localizadas en la zona urbana del municipio. Esta actividad contó con un componente básico, el cual fue el corte del césped; sin embargo cuando se habla de mantenimiento de áreas verdes, se debe incluir los siguientes componentes:</p> <p>* Erradicación de malezas, corte, rebordeo, barrido y acopio de residuos de corte y basuras, poda, limpieza, corte y erradicación de individuos forestales, repique y acopio de residuos de la limpieza, la poda y la erradicación, disposición final.</p> <p>También es importante realizar un inventario detallado de la totalidad de parques y zonas verdes municipio, con el propósito de realizar una buena planificación de los cortes para todas las comunas urbanas, teniendo en cuenta también los factores climáticos que inciden en el crecimiento.</p> <p>-Control de hormiga arriera. Biológico, químico y mecánico, de acuerdo a las solicitudes de la comunidad.</p> <p>Otras actividades. Se proyectaron actividades complementarias como la reactivación del vivero municipal y la implementación de un diseño paisajístico.</p>				
4	<p>Inversión en descontaminaciones del medio ambiente.</p> <p>El programa se orientó a la mitigación de la contaminación generada por el sector industrial, para lo cual se plantearon las siguientes metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de una propuesta de reubicación y reconversión tecnológica de las 	Urbano y periurbano	Porcentaje de atención	100	Terminado

	<p>ladrilleras ubicadas en el sector de Coronado y Guayabal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de lineamientos de manejo para el sector productivo. - Creación y funcionamiento de un comité para tratar el tema de quemas abiertas generadas por el sector cañero. - Gestión y legalización de un convenio con la autoridad ambiental para el monitoreo de las emisiones gaseosas producidas por el sector industrial y agroindustrial. 				
5	<p>Divulgación, asistencia técnica y capacitación del recurso humano.</p> <p>El programa estuvo orientado a la gestión de proyectos e iniciativas de desarrollo sostenible, cultura ambiental, campañas ambientales, educación ambiental y ecosistemas estratégicos.</p> <p>Las metas establecidas contemplaron la formulación de seis proyectos de desarrollo sostenible en una zona estratégica donde se encuentran ubicados las reservas de la sociedad civil fase I, así mismo el establecimiento de huertas agroecológicas en el sector urbano y periurbano, el fortalecimiento de los comités ambientales de las juntas de acción comunal, ejecución de campañas ambientales orientadas a la promoción de la biodiversidad, manejo de residuos sólidos, comparendo ambiental, gestión del recurso hídrico y la disminución de la contaminación visual, atmosférica y auditiva.</p> <p>En cuanto a ecosistemas estratégicos, se estableció la</p>	Rural, urbano, cuenca y humedal	Número de instituciones educativas atendidas	86,94	Terminado

	formulación del plan de manejo del Parque Natural Regional de Nima, el cual se realizó en convenio con la CVC y el comité ProNima; el establecimiento de dos rutas ecológicas y la ejecución de acciones de protección y conservación en dos humedales del municipio.				
6	Administración, atención control y organización institucional para la gestión del Estado. Este programa se orientó en aras de colocar en funcionamiento el 100% del sistema de gestión ambiental municipal SIGAM, y realizar la evaluación anual de la situación ambiental del Municipio con los Indicadores del sistema básico de información municipal (SISBIM).	urbano	Porcentaje en funcionamiento	0	En estudio

15. PREVENCIÓN DEL DELITO.¹⁹

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaría de Gobierno.

16. CUENCAS HIDROGRÁFICAS.²⁰

Descripción meta de producto	Nombre del indicador meta producto	Valor esperado del indicador de producto cuatrienio	Valor ejecutado indicador producto 2008	Valor ejecutado indicador producto 2009	Valor ejecutado indicador producto 2010	Valor ejecutado indicador producto 2011	Acumulado	% de avance
RECUPERAR Y PROTEGER DURANTE EL CUATRIENIO AL MENOS 400 HECTÁREAS EN LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	NUMERO DE HECTAREAS RECUPERADAS	400	40	320	186	0	546	100

¹⁹Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 17.

²⁰Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 19.

DECLARAR DURANTE EL CUATRIENIO 50 HECTÁREAS BAJO DIFERENTES CATEGORÍAS DE MANEJO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS.	NUMERO DE HECTAREAS DECLARADAS CON AREAS PROTEGIDAS/50X100	50	0	186	0	353,32	539,32	100
--	--	----	---	-----	---	--------	---------------	-----

Tabla 2. Descripción de metas Cuencas Hidrográficas

Conforme a los valores esperados para el cuatrienio en materia de conservación de las cuencas Hidrográficas (Ver Tabla 1), se tiene que la meta correspondiente a la recuperación y protección de 400 hectáreas en las cuencas hidrográficas presenta un cumplimiento del 100%, al igual que la meta que hace referencia al número de hectáreas en proceso de declaratoria como Reservas de la Sociedad Civil, Ver Grafico1.

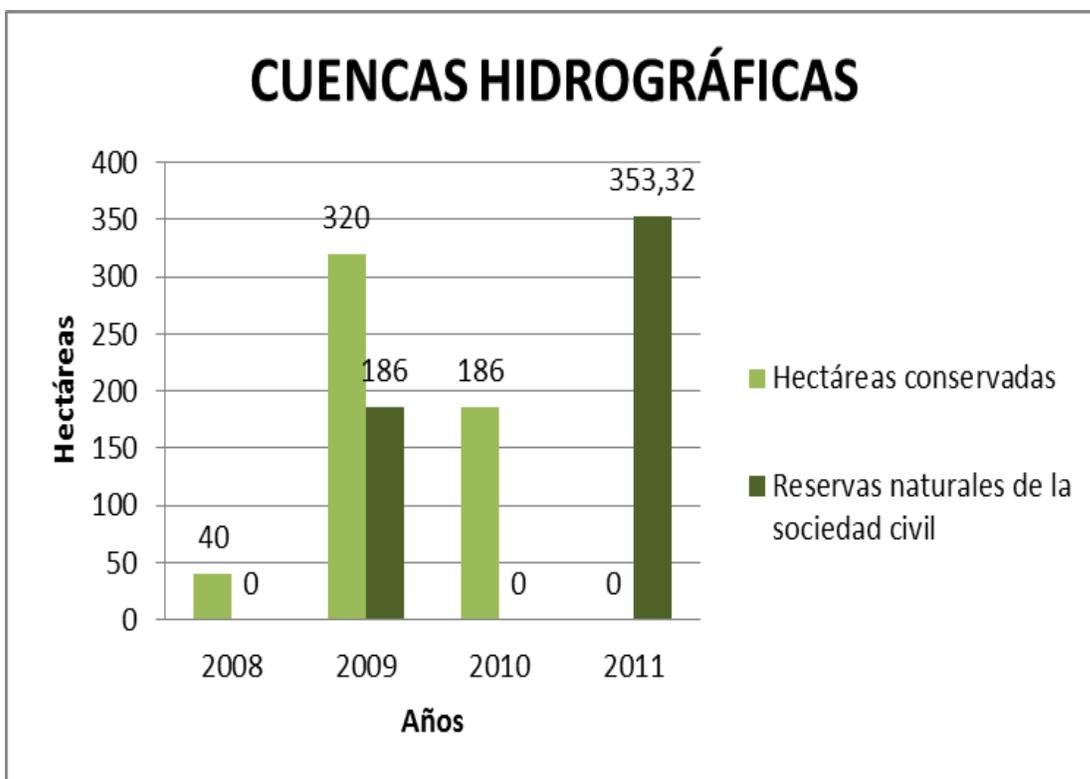


Grafico 1. Indicadores Gestión en Cuencas Hidrográficas

Durante el cuatrienio, el municipio de Palmira realizó actividades tendientes a la conservación de áreas de alto interés ambiental en las cuencas hidrográficas del río Nima y del río Amaime, a través de la implementación de herramientas de manejo del paisaje, entre ellas: Enriquecimiento de bosque de cañada, Aumento de cobertura boscosa, Aislamientos y Establecimiento de cercas vivas.

Se logró fortalecer el Sistema Departamental de Áreas Protegidas Valle del Cauca (SIDAP), a través del aumento de las reservas naturales de la sociedad civil asociadas al Parque Natural Regional del Nima, declarado como tal en el año 2006, mediante Acuerdo del Concejo Directivo de la CVC No. 067 del 15 de Diciembre de ese año.

Esta área protegida de carácter regional, es el producto de un arduo trabajo entre El Comité ProNima y el SIDAP, en aras de lograr la declaratoria de los predios adquiridos por el Comité, los cuales están ubicados en la Cuenca del río Nima y Amaime que a su vez colindan con el Parque Natural Nacional las Hermosas.

El Parque posee una extensión de 3037 con alturas que van desde los 2000 a los 4050 m.s.n.m., presentando pendientes moderadas y fuertes. El parque se encuentra conformado por tres ecosistemas estratégicos importantes: “Bosque Subandino, Bosque Andino y Páramo,” en excelente estado de conservación.

En el año 2008 se suscribe el convenio de asociación CVC 070 entre la alcaldía de Palmira y CVC, mediante el cual, el Comité ProNima realizó la formulación del Plan de Manejo del Parque Natural Regional del Nima, con el propósito de establecer los lineamientos para el manejo para esta importante área protegida.

Adicionalmente se logró realizar el registro en la Unidad de Parques Nacionales de 10 predios aspirantes a reservas de la sociedad civil. Posteriormente en el año 2011, por medio del convenio de asociación CVC 159 de 2009, logra continuar dar continuidad al proceso de promoción y aumento de las reservas de la sociedad civil, con la inscripción de 15 predios adicionales, para un gran total de 25 reservas.

Al igual que el Parque Natural Regional del Nima, las Reservas de la sociedad civil, cuentan con un plan de manejo, los cuales deberán ser apoyados en su implementación por la autoridad ambiental y la administración municipal.

Adicionalmente a esto el municipio cuenta con dos predios adquiridos para la conservación del recurso hídrico²¹, según Art 111, de la ley 99 de 1993; estos predios requieren de control y vigilancia (guardabosques), así como la elaboración de un plan de manejo y el inicio del proceso de declaratoria como área protegida, con el apoyo del sistema departamental del áreas protegidas, del cual el municipio tiene asiento en su mesa local

Con respecto al Comité de Protección y Mejoramiento de la Cuenca hidrográfica del Río Nima; el municipio es socio estratégico desde su creación en el año 1982; en la actualidad se encuentra pendiente la delegación de un representante por parte de la alcaldía para el Comité. Tradicionalmente, se ha delegado a un representante de la secretaria de ambiente y uno de la secretaria de agricultura.

Recomendaciones:

- Apoyo en la Implementación del Plan de manejo del Parque Natural Regional del Nima, y los planes de manejo de las 25 reservas de la sociedad civil.
- Implementación de acciones de conservación en las cuencas Nima, Amaime y Agua Clara, tales como aumento de la cobertura boscosa, enriquecimiento vegetal en corredores riparios, programas de limpieza de ríos y quebradas e implementación de sistemas de saneamiento básico.
- Fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles y seguridad alimentaria.

²¹ Dos quebradas y sitio Nápoles (corregimiento de Tenjo) y Los Caímos (corregimiento de Combia), cuyos documentos reposan en el archivo de la Secretaria de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial y en la secretaria Jurídica de la alcaldía

- Aplicación del acuerdo 054 de 1995, referente al tema de incentivos otorgados por el municipio a las áreas en conservación, en aras de incentivar a las reservas naturales de la sociedad civil debidamente registradas ante la Unidad de Parques Nacionales Naturales, de acuerdo a las necesidades del municipio.

17. EMERGENCIA INVERNAL 2010 – 2011.²²

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Gobierno y el CLOPAD.

18. PLANES DE VIVIENDA.²³

No.	PROGRAMA	RECURSOS DESTINADOS	INDICADOR	(%)	ESTADO
1.	PLAN DE VIVIENDA LA CARBONERA	\$ 8.300`000.000	3.000	100	EJECUCION
2.	PLAN DE VIVIENDA VILLA PROGRESO	\$ 1.671`000.500	3.000	100	ESTUDIO
3.	VIVIENDA NASHIRA	\$ 259`147.062	41	100	TERMINADA LA I FASE

PROGRAMA. AUMENTAR LA OFERTA DE VIVIENDA URBANA Y RURAL DE INTERES SOCIAL EN AL MENOS 3.000 SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL CUATRIENIO.

El programa consiste en promover y apoyar los procesos de construcción de vivienda que se adelantan en el municipio de Palmira, coadyuvando y agilizando procesos y trámites ante la Secretaria de Planeación Municipal en la aprobación de planes parciales, expedición de líneas de demarcación, etc. La intervención de la Secretaria de Infraestructura con el tema de rasantes de las vías y su recibo de satisfacción por parte del Municipio, igualmente la coordinación de la Secretaria de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en el recibo de las zonas verdes producto de los procesos de urbanización.

Con todo este apoyo esta administración ha logrado que se adelanten importantes proyectos de construcción separando ostensiblemente la meta propuesta en el Plan de Desarrollo habiéndose incrementado en aproximadamente 4.000 unidades nuevas de vivienda tanto en el sector urbano como en el sector rural.

²²Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 21.

²³Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 25.

Los proyectos de vivienda apoyados por la administración municipal son dirigidos a todos los estratos socioeconómicos, predominando los proyectos de vivienda de interés prioritario y social.

El número de beneficiarios se estiman en 4.000 familias con un promedio de 4 integrantes, es decir unas 160.000 personas tanto raizales palmiranos, como de municipios vecinos.

1. PLAN DE VIVIENDA LA CARBONERA: Consiste en un proyecto a desarrollarse en un lote de terreno de propiedad del Municipio localizado en el norte de la ciudad el cual tiene un área de 402.000 mts² destinado a una población estrato 1 y 2. En dicho terreno se espera construir a mediano plazo unas 3.000 soluciones de vivienda, de las cuales mediante convenio asociativo entre el Municipio de Palmira y la Constructora Moreno Tafur, se asignó la construcción de 1.114 soluciones de vivienda en un lapso de tiempo de 5 años, de estas se encuentran en construcción 211 unidades de la primera fase que están próximas a ser entregadas. Se espera que una vez finalizado el proyecto esta beneficie a 3.000 familias a un promedio de 12.000 personas.

RECURSOS DESTINADOS: La Administración Municipal dispuso de subsidio a las familias beneficiadas el valor del lote \$ 8.300'000.000, entregando a cada beneficiario un subsidio de \$ 3'227.469. Se están adelantando las gestiones para lograr el subsidio del Gobierno Nacional

2. PLAN DE VIVIENDA VILLA PROGRESO: Consiste en un proyecto a desarrollarse en un lote de terreno a adquirir mediante permita, entre el Municipio de Palmira y la familia Villegas. El Municipio de Palmira tiene un lote de 100.000 mts² denominado villa paloma en el sector sur de la ciudad al costado norte del campo santo jardines del palmar y se pretende entregar un canje por un lote localizado entre la Carrera 24 y Carrera 28 iniciando en la Calle 6 al final de la Urbanización Parques de la Italia.

RECURSOS DESTINADOS: El proyecto Villa Progreso da como subsidio municipal un valor aproximado de \$ 3'000.000, representado en el lote, es decir el no. de viviendas es de 557 X \$ 3'000.000 es igual a \$ 1.671'000.000.

Por hacer parte del Macro proyecto la Italia y Villa Paloma.

3. PLAN DE VIVIENDA NASHIRA: Consiste en un proyecto localizado en el sector rural del Corregimiento del Bolo san Isidro donde se construyeron 41 unidades de vivienda con una inversión de \$ 640'303.921,59 mediante un Convenio interadministrativo entre el Municipio de Palmira, el banco agrario, la Comunidad y la Gobernación del valle, con los siguientes aportes.

Municipio de Palmira \$ 259'147.062

Banco Agrario \$ 286.020.610.49

Mano de Obra de la Comunidad \$ 49'136.249.10

Gobernación del valle \$ 46'000.000

Total inversión \$ 640'303.921,59 con mano de obra de la Comunidad

NOTA ACLARATORIA:

PROYECTO 1 PLAN DE VIVIENDA LA CARBONERA.

Se recomienda considerar para el desarrollo de nuevas etapas hacer un estudio de factibilidad para la construcción en altura especialmente sobre las vías arterias (Avenida La Carbonera), generando en el primer piso una infraestructura de servicios (Conjugar la vivienda con locales comerciales).

PROYECTO 2 PLAN DE VIVIENDA VILLA PROGRESO.

Se recomienda concertar el proyecto con la comunidad, ya que existe un sector que se opone al desarrollo de esta obra.

PROYECTO 3 PLAN VIVIENDA NASHIRA.

Queda por desarrollar la 2 etapa del proyecto, es decir 47 unidades de vivienda que la administración deberá considerar si apoya tal desarrollo.

19. SECTOR EDUCATIVO.²⁴

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Secretaria de Educación.

20. MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECI-.²⁵

NOTA ACLARATORIA: No se diligencia debido a que esta información es suministrada por la Oficina de Control Interno.

21. CORRESPONDENCIA, TRÁMITES Y DILIGENCIAS.²⁶

21.1. CORRESPONDENCIA.

FECHA	TEMA	OBSERVACIÓN
Diciembre 14 de 2011	41 matriculas proyecto NASHIRA	Se encuentran las escrituras en la oficina de instrumentos públicos para el reloteo

²⁴Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 26.

²⁵Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 27.

²⁶Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 28.

21.2. DILIGENCIAS Y TRÁMITES.

DILIGENCIA O TRÁMITE PENDIENTE.	ACTIVIDAD O ACTIVIDADES PARA REALIZAR.
<p>Pago de subsidios servicio público de Aseo a la empresa PALMASEO S.A. E.S.P. del mes de Diciembre del año 2010 por valor de \$ 12`236.470</p>	<p>En espera de la sanción al proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 075 DE DICIEMBRE 23 DE 2010 DONDE SE ESTABLECEN LOS PORCENTAJES DE LOS APORTES SOLIDARIOS, LOS PORCENTAJES DE LOS SUBSIDIOS A OTORGAR Y EL MONTO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA ALCANZAR EL EQUILIBRIO ENTRE LAS CONTRIBUCIONES Y LOS SUBSIDIOS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA EL AÑO 2011" por parte del Señor Alcalde Municipal, teniendo en cuenta que ya fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal</p>
<p>Pago de subsidios servicio público de Acueducto a la empresa EMCALI EICE. E.S.P. de los meses de MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE del año 2011 por valor de \$ 21`123.359,78</p>	<p>En espera de la sanción al proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 075 DE DICIEMBRE 23 DE 2010 DONDE SE ESTABLECEN LOS PORCENTAJES DE LOS APORTES SOLIDARIOS, LOS PORCENTAJES DE LOS SUBSIDIOS A OTORGAR Y EL MONTO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA ALCANZAR EL EQUILIBRIO ENTRE LAS CONTRIBUCIONES Y LOS SUBSIDIOS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA EL AÑO 2011" por parte del Señor Alcalde Municipal, teniendo en cuenta que ya fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal</p>
<p>Pago de subsidios servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado a la empresa ACUAVIVA S.A. E.S.P. de los meses de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE del año 2011</p>	<p>En espera de la factura de cobro por parte de la empresa ACUAVIVA S.A. E.S.P. y se cancela la obligación con el Proyecto de Acuerdo No. 075 de Diciembre 23 de 2010, mediante resolución de gasto.</p>
<p>Para legalizar la escritura se necesita que los interesados aporten la documentación pertinente para dicha acción</p>	<p>Legalizar las escrituras de notaria para ser firmadas por el señor Alcalde Municipal</p>

22. CONCEPTO GENERAL.²⁷

La Secretaria de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial nace de la reestructuración de los ministerios de medio ambiente y vivienda que tenían como propósito integrar estas dependencias con el propósito de disminuir la burocracia.

Dicha experiencia fue reformada por el Municipio de Palmira en un proceso de reestructuración al finalizar el año 2008. La antigua dependencia denominada desarrollo urbano se dedicaba exclusivamente a temas de vivienda, titulación de predios y espacio público.

Con la nueva estructura se le adicionaron varios procesos tales como Saneamiento Básico, entregando el manejo de los 48 acueductos rurales, el proceso de Medio Ambiente con toda la complejidad y el proceso de Servicios Públicos en materia de otorgación de subsidios a las empresas prestadoras.

Pese a la cantidad de actividades asignadas a esta dependencia, el porcentaje de cumplimiento de las metas del plan de desarrollo por encima del 80%, muestra una buena gestión quedando pendientes algunos aspectos de gran importancia.

VIVIENDA

- Debe retomarse la búsqueda de predios para la reubicación de las familias que se encuentran en zona de alto riesgo conforme a los datos suministrados en el presente documento.
- Retomar los proyectos de subsidios para mejoramiento de vivienda por parte del Municipio, ya que hay más de 1.500 solicitudes represadas.
- Hacer el estudio de las metas mínimas de vivienda (Decreto 4821 de 2010) con plazo de 1 año a partir de la expedición del Plan de Desarrollo Nacional.

SANEAMIENTO BASICO

- Se debe reforzar el proceso con un ingeniero (a) sanitario (a), especialista en elaboración de proyectos MGA y Presupuestos.
- Se debe finiquitar el proceso de adquisición del lote para la PTAR de la ciudad de Palmira, proceso que se encuentra en la oficina Jurídica.
- Existe un compromiso del Municipio con la CVC para construir las obras sobre la salida al Bolo La Italia (PONTON) y los puentes de acceso al campo santo jardines del palmar.

NOTA ACLARATORIA:

Recomendaciones generales en el informe ejecutivo de Noviembre 30 de 2011.

²⁷Resolución Orgánica No. 5674 de 2005 de la Contraloría General de la Republica. Numeral 10 del Formato Único Acta de Informe de Gestión.

23. ACTA.

Siendo, las 8:00 a.m., del día viernes, 16 de Diciembre del año 2011, en el Piso Octavo (8) de la Alcaldía Municipal de Palmira, se reunieron las siguientes personas:

JORGE ENRIQUE LLANO PANESSO Servidor Público que entrega	Cargo: Secretario de Despacho C.C: 16`265.864 de Palmira Entidad (Razón Social): Alcaldía Municipal de Palmira Teléfono: 270 95 36
RAUL ALFREDO ARBOLEDA MÁRQUEZ Servidor Público que recibe	Cargo: Alcalde Municipal 2008 – 2011 C.C.: 16.265.566 de Palmira Entidad (Razón Social): Alcaldía Municipal de Palmira Teléfono: 270 95 00
ASTRID ACUÑA Servidor Público de Control Interno	Cargo: Jefe Oficina de Control Interno C.C: 41`770.770 de Bogotá Entidad (Razón Social): Alcaldía Municipal de Palmira Teléfono: 270 96 32
Testigos del Acto Formal	
VIVIANA STELLA HURTADO VARGAS Testigo 1	Cargo: Profesional Universitario Gr. 2 C.C: 66`771.793 de Palmira Entidad (Razón Social): Alcaldía Municipal de Palmira Teléfono: 270 95 37
EDWIN ANDRES NOGUERA CORREA Testigo 2	Cargo: Técnico Operativo C.C: 6`646.737 de Palmira Entidad (Razón Social): Alcaldía Municipal de Palmira Teléfono: 270 95 37

OBJETIVO GENERAL.

En cumplimiento de la Ley 951 de 2005, la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la Nación, la Circular 035 de 2011 de la Procuraduría General de la Nación, se procede a entregar, por parte de JORGE ENRIQUE LLANO PANESSO, y a recibir, por parte de RAÚL ALFREDO ARBOLEDA MÁRQUEZ, el Acta de Informe Final de Gestión.

El Acta de informe de gestión, de la Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, está conformada por 19 folios.

En constancia, se firma por las personas que en ella intervinieron:

FIRMAS:

JORGE ENRIQUE LLANO PANESSO
Servidor Público que entrega

RAÚL ALFREDO ARBOLEDA MÁRQUEZ
Alcalde Municipal de Palmira
Servidor Público que recibe

ASTRID ACUÑA
Servidor Público de Control Interno

FIRMAS DE LOS TESTIGOS,

VIVIANA STELLA HURTADO VARGAS
Testigo 1

EDWIN ANDRES NOGUERA CORREA
Testigo 2